

# Declaración de Berlín 2019

## IV Congreso de Editores Celac-Ue

Berlín, 11 de octubre 2019

Con motivo de la celebración del IV Congreso de Editores CELAC-UE, celebrado en Alemania el pasado 11 de octubre, se ha elaborado la presente Declaración de Berlín, con la colaboración de Mediatrends. El Congreso ha estado coordinado por el grupo Prestomedia, el grupo editorial Axel Springer y el Gobierno Federal de la República Federal de Alemania.

Los representantes de los medios de comunicación participantes en el Congreso – con la colaboración de Mediatrends América Europa- , tras los debates llevados a cabo y de común acuerdo, han decidido hacer pública la siguiente declaración:

### 1. “FAKE NEWS” Y DESINFORMACIÓN

- **La proliferación exponencial de las llamadas “Fake News”, nos sitúa ante el riesgo continuo de la desinformación, con el consiguiente peligro para el derecho a la información y la estabilidad institucional de la democracia.**
- **Sin embargo, la desinformación se convierte en una suerte de oportunidad para los medios de comunicación capaces de ofrecer información veraz y verificar fuentes fidedignas.**
- **En este sentido, resulta clave el trabajo de campo de los informadores y reporteros propios de los medios, así como la creación de secciones de “Fakt Checking” de verificación con herramientas específicas y periodistas especializados en dicha tarea.**
- **Por ello, se insta a los medios de comunicación informativos de la Unión Europea y de América Latina Caribe, a fomentar la formación profesional de verificación de fuentes noticiosas.**
- **Se solicita la colaboración de las Instituciones Europeas y de los Gobierno de sus Estados miembros y de América Latina Caribe para la publicación basada en la transparencia y mediante sistemas de fácil accesibilidad de la información pública. Asimismo, se recomienda a los poderes públicos la denuncia sistematizada de la difusión de noticias falsas de las que tenga conocimiento fehaciente.**

### 2. USO DE LOS JÓVENES DE LA INFORMACIÓN

- Se considera de trascendencia crítica incrementar la audiencia de los jóvenes de los medios de comunicación informativos para garantizar el futuro del derecho a la información y la libertad de expresión.
- Para ello se recomienda el análisis de las nuevas temáticas de interés para los jóvenes y su incorporación a la agenda informativa prioritaria.
- Asimismo, consideramos conveniente la adaptación de los medios de comunicación informativos a los formatos digitales y audiovisuales de uso frecuente por parte de los jóvenes, así como la participación intensa de dichos medios en las Redes Sociales, y la incorporación de un lenguaje más cercano al de las audiencias juveniles.
- Uno de los factores que resulta imprescindible para la adecuación de los medios a los intereses juveniles tiene que ver con la incorporación de periodistas jóvenes a las redacciones. La conexión sociedad-medio es la única manera de no perder la utilidad de la información.

### 3. EL COPYRIGHT DE LA INFORMACIÓN

- Se considera objetivo absolutamente imprescindible e irrenunciable para garantizar la sostenibilidad de los medios de comunicación informativos y con ello del derecho a la información y de la libertad de expresión, la defensa de los derechos de autoría individual y corporativa de la información.
- En esta línea, se estima un modelo extensible a la legislación de los Estados de América Latina Caribe la DIRECTIVA (UE) 2019/ DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre los derechos de autor y derechos afines en el Mercado Único digital.
- Se insta a las asociaciones de Editores y de profesionales de la información de la Unión Europea y de la comunidad CELAC a intensificar sus acciones de influencia sobre los legisladores para introducir mecanismos legales de defensa para el pago de los derechos de autoría de la información, frente a las prácticas abusivas llevadas a cabo por algunos agregadores digitales de información.
- Como alternativa a estas prácticas de abuso de posición dominante, se consideran fundamentales las iniciativas de creación de nuevos modelos de negocio y agregación de contenidos que generan tráfico digital de visitas hacia los medios de comunicación informativos, regidos bajo el principio de pago de los derechos de autoría de la información.